
Aprueba Decreto nº 15255-Plazoleta Ing Luis Jaureguiberry-

ORDENANZA Nº 15590

SANCIONADA: 09.04.1964

PROMULGADA: 13.04.1964

ARTICULO 1º.- Apruébase el decreto nº 15255, dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 12 de Septiembre de 1962, por el que se denomina con el nombre de "Ingeniero Luis Jaureguiberry" la plazoleta pública ubicada en calles Alvear y Saavedra de esta ciudad.-

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo, dispondrá las medidas pertinentes para que en la referida plazoleta se construya un monolito en el cual será colocada una placa recordatoria, alusiva a la personalidad del extinto.-

ARTICULO 3º.- A los fines del cumplimiento de la presente ordenanza, destínase la suma de hasta \$25000= m/n (veinticinco mil pesos moneda nacional), que será imputado al Inciso 11º Ordenanzas Especiales del Presupuesto de Gastos vigente.-